Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y CINCO.

Sea nuestro S.r servido de embiarnos el agua de que
mucho necesitamos para sus Labores se nombre comis.
y se haga con la decencia que se debe guardando
los dos nuevos dias se buelva a su Hermita
y se haga la de gracias y Visto por los Sres
Regidores que por ser cosa tan del Serv.o de Dios
Nuestro S.r y la necesidad tan precisa a la devocion de
haga con el Orme las diligencias y parecer
se nombro por comis.o a Don Pedro Gimenez
y Don Fr.co Escaso regidores y se tome otros
dineros prestados de los pios por Abad se escusa con
para que lo tomen y entrado de qual S.r para
ue de los dichos propios y de donde lo tomaren se
pase en quenta de sus deberes con carta de pago
de los dichos comis.os y qual S.r de ellos sin otro nuevo
mas que este decreto y se pague otro tanto
a Pedro Bautista mejorado no de los dichos propios
para que tenga cuidado de volver quinientos R.s que
hoy que fuere nuev. para gasto de los procesiones
y la dicha Imagen se haga = despues de =
que se entraran Primera de Cuaresma
Este reparo se ejecutara por el Orme con
que se hizo = Diez maravedis = y fecho = despues
de

Don Sebastian de Rodaja

Alonso de

Fran.co Vacaro

Comisarios =
D. Pedro ximenez.
D. Fran.co escaso.

en cuar.ta a 7 de Junio de marzo de este año
se el cual ejecutorio
se mandan de este
Vista Alguacil de
con ejecutorio de
Pedro
Lucaro